NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO En 1888.

SORIA.—SABADO 22 DE MAYO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES El 2.259.

GUIA DE SORIA

COCHES-CORREOS

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes:

—De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido), por los pueblos de Ojuel, Almenar, Cardejón y Ciria, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va á Gómara directamente.

—De SORIA á YANGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Ausejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Yanguas á Calahorra parte otro coche-correo directamente.

—De SORIA á TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo Matalebreras y villa de Agreda, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial,

—De SORIA á BURGO DE OSMA (51 kilómetros y medio de recorrido) por los pueblos de Golmayo, Carbonera, Villaciervos, La Mallona, Valdealvillo y Torralba del Burgo, que son los en que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osma á La Rasa (Estación férrea de Valladolid á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano y de Zarranzano á Valdeavellano de Tera, enlazando ascendiendo y descendiendo con el anterior, de Soria á Almarza.

—De SORIA á SAN LEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son en los que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo á la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

—

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medinaceli va á Monreal del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Valladolid á Ariza.

Coches particulares diarios

De Soria á Almarza, que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á aquella villa á las cinco y media de la misma.—De Almarza sale á las ocho de la mañana y llega á Soria á las once de la misma.

—De Soria-Zarranzano á Valdeavellano de Tera hay otro coche, enlazando con el anterior.

—De Soria á Abejar hay otro que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á Abejar á las cinco y media de la misma. De Abejar sale á las siete y media de la mañana y llega á Soria á las diez de la misma.

—

En la temporada de baños, que pronto comenzará, se establece anualmente otro coche particular, de Soria á Arnedillo que sale de esta capital á las siete de la mañana.

—

Fonda y Casa de Huéspedes en Soria, la del Comercio y la de Isidra Merino, que es la más antigua de la capital.

Paradores, de Monteagudo y el Ferial.

Para comidas, chocolates y café á la llegada del tren todos los días, la casa de José Lenguas.

Hay coches de servicio diario á la Estación férrea.

Mozos de equipajes, con carros para el servicio, Dámaso Santamaría, Jerónimo Bartolomé y Eusebio Manrique.

(Se continuará)

Del ambiente y de la vida.

LLUVIA DE MAYO

Se ha cernido la nube sobre los trigales amarillentos, prematuramente agostados por la sequía. Las bandadas de golondrinas han pasado asaetando el aire húmedo y tibio, y se han refugiado, aturdidas en el carrascal.

Una ráfaga impregnada en acres perfumes sensuales ha agitado los tallos sedientos, y un olor penetrante á tierra madre ha hecho estremecer los nidos, como cálido vaho vivificante de primavera en celo.

Se ha sentido algo como un trémolo en el seno de la nube sombría, y luego un rumor de tecleo sobre los hidrópidos surcos. La lluvia ha comenzado á caer, primero destilada en gotas enormes, absorvidas con ansia por la costra agrietada y sedienta del sembradío; luego, en hilillos tenues, cristalinos, refigerantes, compactos, como cortino de esmeril.

Allá en el caserío terroso, agrupado en orfandad perdurable, sobre las techumbres hundidas ó mal cubiertas de rastrojos, en la tablazón de las puertas desvencijadas, sobre los vidrios renegridos del ollar, ha debido sonar la lluvia con ritmo alborotado y jocundo, y á su llamamiento, las frentes abatidas se habrán erguido como para escuchar las estrofas de un salmo profético.

Y el agua, mansa, silenciosa, ha seguido cayendo, fría como una caricia de náyada, bienhechora, vivificante, hasta esponjar albardillas y alcornoques y penetrar en las escondidas raíces; y se ha deslizado transparente y limpia junto á los tallos, erguidos y remozados por la linfa, precursora de renovación.

Vosotros, seres de aguda percepción exquisita, que medís la nota y combináis el acorde, aún no conocéis la suprema armonía si no habéis escuchado la sinfonía plácida y mansa de las cosas humildes y serenas; la voz de la lluvia que nos dice de promesas y ensueños; el soplo de la brisa sobre el terruño, que nos predice al alegar en trojes; el lejano sonido de la esquila, que nos trae la nostalgia de las magnas exquisiteces geórgicas; todo el rumor solemne de la Naturaleza austera, inmortal.

Pero nunca es la sensación tan intensa como cuando cae tenaz y confortada la lluvia. En las viejas ciudades se desliza por las callejuelas angostas con rumor melancólico, se desborda en las gárgulas de los viejos ábsides con gárrula iracundia, ó se desliza por los muros ciclópeos ó por las impostas románicas como un llanto inconsolable y pausado.

Pero en el campo la lluvia es alegría; es buena nueva y resurrección. Su caricia helada no produce el espasmo de inmersión en la fuente ubérrima de Juvencio, y nos sentimos confortados, llenos de vigor y de idealidad, como si ella nos hubiera quitado la odiosa huella del contacto con las cosas marchitas, maculadas y ruines.

Bien venida la lluvia á los campos. Ella trae la esperanza al hogar campesino, el consuelo á la tribulación solitaria. Ella nos recuerda que es bueno sumergir nuestro espíritu y nuestro cuerpo en aguas transparentes y limpias, y bañarnos en aromas montaraces, bravíos, y en ráfagas purificadoras, y en ambiente y en luz.....

Antonio Zozaya.

LA PROXIMA COSECHA

Hay que hechar las campanas á vuelo. La cosecha va á ser este año soberbia.

Es verdad que estamos fastidiados con tanto llover, pero en cambio, en cuanto asiente el tiempo y apriete el sol, van á granar les espigas de un modo atroz.

En teoría, todos nos sentimos labriegos, alegrándonos de que la cosecha sea tan abundante que no haya donde guardarla.

Pero ¿hay agricultores de verdad? Alguno que otro, porque no tienen otro remedio.

La gente del campo se aburre en sus predios y piensa en los grandes centros de población, donde chicos y grandes se divierten de lo lindo.

En el campo todo son inclemencias, trabajo duro, incertidumbre del porvenir.

El frío, el calor, el viento, la lluvia, el huracán, las tormentas, pueden en un momento aniquilar á un labrador.

En la ciudad no hay esos riesgos. Si llueve, se abre el paraguas, ó se mete uno en el teatro, en el café ó en su casa.

Si hace frío se planta el gabán de pieles, ó se sienta alrededor de la estufa. Si hace calor... ¡á la horchatería! En las grandes poblaciones se vive admirablemente... ¡y se atan los perros con longaniza!

Las buenas cosechas. Hé ahí el idal de todos; pero ¿para qué quieren las buenas cosechas los que no son labriegos? Ese encadenamiento misterioso, que principia en la dorada espiga y acaba en el cupón que está depositado en el Banco y que ha de cortarse cada trimestre, es más hipotético que real.

En el campo, como en la ciudad, el que es rico por su casa, ó sin serlo sabe y quiere trabajar flota, pero el que no tiene nada y se tumba á la bartola, se le hunde.

Por consiguiente eso de apetecer que haya buenas cosechas, es un sentimiento laudable, nobilísimo, si se quiere, pero algo pasado de moda. Para los labradores.... ¡de perlas!

Para los industriales y comerciantes, para los burocratas... ¡ni fú, ni fá!

Lo que hace falta es que la actividad de los que trabajan, sea en el campo, sea en la ciudad, sea util y no estéril, como la de la ardilla, y que quienes no necesitan ganar el pan con el sudor de su rostro, porque se lo dejaron ganado sus queridos papás, sepan emplear bien sus riquezas, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Hay que alegrarse de que la próxima cosecha sea magnífica, pero al mismo tiempo hay que desear que el numerario se mueva, que no se estanque, que circule el dinero, ya que la moneda es redonda... para que *rode.*

Vía libre para todos los que aspiren á redimirse por medio del trabajo; homenajes y apoteosis para los que triunfan; gratitud y respeto para quienes con sus riquezas contribuyen al progreso y al mejoramiento social.

Esa es la aspiración más lógica y racional; ese es el más plausible objetivo... esa es la mejor cosecha que se debe desear.

Abel Imart.

Página agrícola.

Contra las heladas tardías

Ningún agricultor ignora los tremendos perjuicios que causan las heladas tardías en todo género de plantaciones y muy especialmente en las viñas.

Multitud de procedimientos se están poniendo en práctica en Francia, Bélgica é Italia, para evitar los perjuicios de las heladas tardías, y nosotros vamos á indicar algunos llevados de nuestro afán de contribuir en algo á propagar consejos y prácticas útiles para la agricultura.

Cuando después de una noche fría y de hielo viene el sol despejado y caluroso, las cepas se calientan, sobreviene el deshielo, y este cambio brusco desorganiza los tejidos de la vid. En realidad, los efectos del deshielo son mucho peores que los causados por el hielo.

Así, pues, el deshielo producido por la brusca absorción del calor puede paralizarse blanqueando las plantas con una lechada de yeso ó cal. El efecto es más eficaz todavía si se blanquea la parte de tierra que rodea la cepa, y haciéndolo así se beneficia además el terreno, pues la cal ó el yeso facilita la absorción por la planta de las materias fertilizantes.

El ensayo que indicamos está basado en el principio, ya popular, de que el color blanco absorbe mucha menor cantidad de calor que los colores obscuros. Todo el mundo sabe, además que el color blanco despide ó irradia menos calor que el color obscuro. Por lo tanto, una cosa pintada de blanco se enfriará menos por la noche y se calentará menos por el día que una cosa obscura ó negra.

Un viticultor francés (Mr. Gas) afirma que ha conseguido evitar los dañinos efectos de las heladas blanqueando las cepas del modo siguiente: mezcla cal y agua en cantidad de un kilogramo de la primera por 50 litros de la segunda. Por separado se hace otra mezcla de dos kilogramos de melaza y otros 50 litros de agua. Cuando se va á emplear se mezclan ambos líquidos aplicándolos por medio de un pulverizador.

Bien se comprende que el tratamiento es económico y lo que más supone es el gasto de jornales. Además puede contribuir á la destrucción de las larvas y otros insectos que haya depositados en la cepa.

Este tratamiento contra las heladas amortigua en las vides los cambios bruscos de temperatura y los hace menos sensibles, pero si la helada es muy intensa, consideramos insufientes los efectos del blanqueo.

Si los hielos causaran daños de importancia en las viñas débese tratar de aminorarlos. Para ello los agrónomos franceses Mrs. Joigueaux, Mariatte y otros, nos aconsejan que cuatro ó cinco días después de la helada, esto es, cuando los daños están bien visibles, procede examinar las cepas una á una á fin de apreciar las que están más perjudicadas ó castigadas.

A aquellas que, estándolo, no conservan ni cinco racimos, se les corta todos los brotes y hasta todos los nuevos sarmientos, estén ó no helados. A las cepas que conservan cinco racimos ó se hallan en condiciones de producirlos, no se las tocará.

No resulta dificil comprender la razón de este sistema. Junto á cada yema de vid, debajo de cada yema que brota, hay otra que queda latente en reserva y que no se desarrolla porque el brote de la primera absorve toda la savia, dejando sin nada á la segunda. Si se suprime este brote, la savia acude enseguida á la otra pequeña yema de reserva, y ésta brota, produciendo nuevo sarmiento.

Se trata, pues, de producir nuevamente la vegetación, que si el tiempo la favorece, podrá dar cosecha, aunque algo tardía.

Si á la planta helada se la dejan algunos de los sarmientos que ya tiene, aunque no estuvieren helados, á ellos acude la savia en primavera y los segundos brotes, faltos de vigor, no salen.

Por esto aquellos agricultores franceses, después de practicados muchos ensayos, aconsejan que se quiten todos lo racimos, helados ó no, sin compasión; de lo contrario, los resultados no son tan excelentes.

En realidad, esta segunda vegetación no puede menos de ser un poco tardía, y si los calores y algo de sequía se echan encima, la cosecha se ve seriamente comprometida.

Mas esto mismo ocurrirá también sin aplicar el remedio propuesto, y además la vegetación irregular de la cepa helada compromete la cosecha del año siguiente.

L. I. DE T.

De todo un poco.

LOS PELIGROS DEL VENTILADOR. —El uso de los ventiladores en las salas calentadas de los cafés, teatros y otros lugares de reuniones públicas, se ha extendido muchísimo. Generalmente esos aparatos no hacen sino remover el aire; de esta suerte creen una sensación de frescura agradable, si bien solo momentánea. Pero solo se ha supuesto que no mejorarían en nada las condiciones higiénicas de la pieza ventilada. Fillassier y Sartoy llegan á asegurar que á los ventiladores se debe un notable aumento del número de bacterias por metro cúbico de aire: y por lo tanto, no pueden sino contribuir á aumentar el peligro de las enfermedades contagiosas.

Los mencionados profesores han hecho en los salones de los cafés análisis bacteriológicos de aire recogido durante diferentes horas del día, y han estudiado los ventiladores que comunican, ó no, con el aire exterior. Sus conclusiones son que, en todos los casos, la acción del ventilador triplica la población bacteriana de la pieza.

—

NUEVA LUZ.—En todos los centros científicos ha causado verdadera sensación el descubrimiento de una nueva luz, mejor dicho, de otro sistema de alumbrado, que parece tiene un porvenir.

La electricidad iba á vencer definitivamente al gas, cuando el descubrimiento de los manguitos ó camisas vino á dar á este último una vida nueva.

Los químicos del laboratorio de la sociedad francesa de manguitos Helle, acaban de presentar al público un nuevo descubrimiento que seguramente ha de cambiar las condiciones del alumbrado moderno en el mundo entero.

Se suprimen las camisas de gas, al menos como hoy las conocemos.

En su lugar se verán unos pequeños filamentos radiantes. Estos filamentos se iluminan por el gas y pueden tomar las formas que se deseen.

Además, su resistencia es tan grande que se les puede quitar de la boquilla aun encendidos sumergirlos en agua fría, arrojarlos al suelo y no por eso se rompen ni se deterioran.

Una de las propiedades más útiles de los filamentos radiantes, es que pueden iluminarse colocados sobre la llama de una lámpara de petróleo y de acetileno.

—

VAPORES THORNYCROFT DE CORTO CALADO PARA RIOS.—Con la entrega del vapor «Pablo San Lorenzo» del tipo especial Thornycroft de corto calado, que zarpó hace pocos días de la dársena de los astilleros de los señores John, I. Thornycroft and C.° Limited en Southampton, se ha completado su contrato de quince buques de extructura hasta ahora única, pero adecuada á la navegación por los afluentes del Plata.

Esos buques están destinados á abrir al tráfico el interior de la Argentina, especialmente en la rica y fértil región por donde corren los ríos Panamá, Uruguay y Paraguay. cuyos recursos no habían sido hasta ahora sino muy exiguamente explotados.

Para que los beneficios de esa explotación pudieran ser obtenidos por el propio país se ha constituído la empresa denominada «Marina Mercante Argentina», que es la que ha contratado esos buques.

Los dichos cinco vapores son singular muestra de la especialidad de la obra de los señores Thornycroft.

Sección oficial.

RECTIFICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL.—La *Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto dictando reglas para la rectificación anual del Censo electoral:

«Artículo 1.° La rectificación anual del Censo electoral se llevará á efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con lo que disponen los artículos 10 y 11 de la ley de 8 de Agosto de 1908, en relación con los 14 y 15 de la misma.

Art. 2.° Desde el día 22 de Mayo al 1.° de Junio de cada año se remitirán á los jefes de Estadística de las respectivas provincias las siguientes relaciones certificadas, que en esta primera rectificación del censo comprenderán desde el 7 de Octubre de 1907 á la fecha en que se expidan, y en las sucesivas rectificaciones desde aquella en que se haya verificado la última hasta el día de la expedición.

Primero. Los jueces de primera instancia é instrucción, uno de los varones de veinticinco y más años de edad, comprendidos en los párrafos 1.° al 4.° inclusive del artículo tercero de la vigente ley electoral, y otra de aquellos respecto á los cuales hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

Segundo. Los delegados de Hacienda, otras dos de los varones de veinticinco y más años de edad, comprendidos, ó respecto á los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad á que se refiere el caso quinto del repetido artículo 3.° de la ley.

Tercero. Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo á la ley Municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Cuarto. También remitirán los alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el censo y respecto á los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Estas relaciones se remitirán dentro de las fechas señaladas, bajo las responsabilidades que determinan el párrafo 8.° del artículo 15 de la ley y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Artículo 3.° Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 21 de Junio de cada año á las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección, una de los individuos que hayan de ser incluídos en el censo y otra de los que deban excluirse del mismo.

Las juntas, por conducto de sus presidentes, acusarán inmediatamente recibo de las listas, y bajo su responsabilidad y la de secretario las fijarán al público juntamente con las impresas del censo vigente del Municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol á sol desde el día 25 de Junio al 4 de Julio inclusive; y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad. Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

Art. 4.° Los presidentes de las Juntas municipales remitirán el día 6 de Julio al jefe provincial de Estadística las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se hayan presentado reclamaciones, haciéndolo constar así, les participarán al mismo tiempo cuales son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiese formulado reclamación.

Art. 5.° El día 5 de Julio ó sea el siguiente á la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas municipales del Censo se constituiran á las ocho de la mañana en sesión pública para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignado sucintamente su fundamento.

El día 7 de Julio, lo más tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán inmediato recibo las Juntas provinciales.

Art. 6.° El día 10 de Julio, á las ocho de la mañana, las Juntas provinciales se constituirán en sesión pública leyéndose por el secretario las reclamaciones, examinando la Junta los justificantes presentados de cada una y haciendo las confrontaciones

que estime necesarias con las listas del censo remitidas, no pudiendo hablar sobre cada reclamación más que un vocal en pró y otro en contra, sucintamente y brevemente.

La Junta decidirá lo precedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión ó rectificación respecto de los individuos á quienes se refieran.

Los acuerdos ó resoluciones que adopten las Juntas provinciales se tomarán en una sola sesión, que no podrá durar más de tres días consecutivos, debiéndose publicar estos acuerdos en el *Boletín oficial* á más tardar dos días después de terminada la sesión.

Las resoluciones de las Juntas provinciales serán apelables ante las respectivas audiencias territoriales dentro de tres días naturales posteriores á la publicación de los acuerdos. Para las reclamaciones contra los de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias el plazo será de seis dias.

El secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación interpuesta.

Las listas contra las cuales no se hubiese presentado apelación se remitirán antes del 21 de Julio al Jefe provincial de Estadística, por el presidente de la Junta provincial.

Art. 7.° Los presidentes de las Juntas provinciales, al día siguiente de terminado el plazo de apelación, remitirán de una vez al presidente de la Audiencia territorial los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pasados á la Sala de lo civil ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis días siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos. El expediente quedará de manifiesto á las partes en la secretaría de la sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal, el apelante ó abogado de su designación.

En el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al presidente de la Junta provincial. Cuando el tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante. En otro caso serán de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Art. 8.° Los presidentes de las Juntas provinciales remitirán las resoluciones de las Audiencias, con los expedientes y listas, á los jefes provinciales de Estadística al siguiente día de haberlas recibido.

Art. 9.° Los jefes provinciales de Estadística, á medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales las listas que no fueron objeto de reclamación, y de las provinciales las reclamaciones con las resoluciones acordadas por éstas ó por las Audiencias, en su caso, procederán á formar las listas definitivas de electores, por secciones, acomodándose á lo dispuesto en el artículo 23 de la ley electoral y en la base 8.ª de las aprobadas por la Junta Central en 13 de Septiembre de 1907, y procurando que el número de electores sea aproximadamente igual en las secciones de un mismo distrito.

A medida que estén terminadas las listas definitivas se sacará una copia de la de cada sección, y el jefe de Estadística enviará á la Junta provincial del Censo originales y copias, para que conserve las primeras y envíe las segundas al presidente de la Diputación, con el fin de que sean publicadas en el *Boletín oficial*.

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias territoriales serán remitidas para su impresión, por los jefes de Estadística á las Juntas provinciales, el día 15 de Septiembre de cada año, á más tardar.

Art. 10. La publicación de las listas de electores de cada provincia se verificará inmediatamente, á medida que los jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto á las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el día 15 de Octubre de cada año.

En igual fecha estará también publicado el tomo ó tomos del censo electoral de cada provincia.

Cuatro ejemplares de las listas de cada municipio se remitirán inmediatamente á las respectivas juntas municipales, cumpliéndose además lo que dispone el artículo 87 de la ley electoral.

También se remitirá un ejemplar de las listas electorales de toda la provincia al jefe de Estadística de la misma.

Ejemplares del tomo ó tomos del Censo electoral de cada provincia serán remitidos á la Junta Central del Censo, á los Cuerpos Colegisladores, al ministerio de la Gobernación, al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, al presidente de la Audiencia y á los jueces de primera instancia de la provincia.

Art. 11. La corrección de pruebas de imprenta de las listas electorales se hará por oficinas provinciales de Estadística, bajo la responsabilidad de los jefes de las mismas.

Art. 12. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley y en la real orden de la presidencia del Consejo de ministros de 16 de Septiembre de 1907, las diputaciones provinciales sufragarán todos los gastos de impresión y publicación de las listas y tomos del Censo electoral.»

Viaje á Egipto.

Carta sexta.

El Museo egipcio del Cairo.

La cosa más preciosa que hay en el Cairo es sin duda el Museo de antigüedades egipcias, unico en su género entre todos los del mundo.

Fundado hace medio siglo por el célebre egiptólogo francés Augusto Mariette, que fué el primero en realizar trabajos sistemáticos y considerables para desenterrar los monumentos antiguos del Egipto, en los cuales se han recogido y recogen por millares objetos preciosísimos de todo género, las colecciones reunidas en tantos años de investigaciones incesantes de los egiptólogos son hoy numerosísimas.

Este Museo estuvo antes fuera de la ciudad, primero en Bulac, y luego en Gizé, en un palacio del Khedive; uno y otro punto al otro lado del Nilo. Pero hace pocos años fué construído en Cairo mismo un monumental edificio, destinado y dispuesto para contener la riqueza arqueológica del Egipto. En 1902 se abrió al público este nuevo Museo.

La instalación ordenada y catalogación actual de las colecciones se debe á otro egiptólogo francés ilustre, M. Maspero, director de lo que llamaríamos en castellano comisión de monumentos del Egipto.

La portada del Museo tiene delante un bonito jardín, al que se entra lateralmente, por una verja. Y lo primero que se vé al fondo del jardín, es un monumento en el que en medio de una *exedra* ó hemiciclo destacan una estatua de bronce y una enorme y sencilla tumba. La estatua es de Mariette, cuyos restos encierra el sarcófago de granillo; que recuerda los de los Faraones. Quien ame la Ciencia no puede menos de descubrirse con respeto ante este monumento.

El Museo tiene magnífico ingreso, con columnatas ante las cuales aparecen estelas, estatuas, obeliscos; y pasada la puerta se halla un espacioso vestíbulo cerrado por cúpula, del cual parten tres hermosas galerías, la central llena de estatuas, en su mayoría colosales, entre las que aparece como presidiendo el grupo colosal la del rey Menepta y su mujer, sentados.

Las galerías de los lados están llenas de hermosos sarcófagos de piedra ó madera, que encerraron los restos de los reyes ó magnates, y estelas de sus tumbas.

Pasando por entre estos soberbios monumentos se llega á las salas de escultura, cuyo proceso histórico puede seguirse desde los remotos días (4.000 años) de los famosos Faraones, constructores de las pirámides.

La primera impresión que se recibe ante el comienzo de la serie escultórica es viva en extremo.

Parece mentira la realidad. Pero allí están, ante los ojos del visitante, las obras más remotas y más perfectas, á la par de cuantas se conocen, debidas á escultores egipcios.

Corresponden á la escuela menfita del antiguo imperio, y nos subyugan con su pasmoso realismo. Este es un realismo ingenuo, infantil si se quiere. Repasamos las obras capitales de esta escuela, que datan de las dinastías IV y V, la estatua del rey Kefren, sentado, labrada en decrita, con fineza que asombra; la de madera, llamada de Renke, conocida por el nombre árabe *cheikh-el-beled* (el alcalde del lugar), que impresionados de su aspecto de realidad, le dieron los obreros egipcios que la descubrieron; la de piedra pintada del escriba, sentado á la oriental, con las piernas cruzadas, con su papiro delante, dispuesto á escribir en él; la del enano, que por su naturalismo pintoresco recuerda los bufones retratados por Velázquez, denotando que el mal gusto de los reyes dió siempre materia á los artistas para interpretar el natural deforme con fino humorismo, y al ver todo esto, y en la sala inmediata al príncipe Rahotpu (de la dinastía III), sentado junto á su encantadora mujer Nofrit, él mirándonos fijo en sus brillantes ojos de cuarzo, luciendo sus carnes tostadas (pues el grupo es de caliza pintada), ella envolviendo sus formas espirituales y amarillentas en una ropa blanca que las acusa delicadamente; al admirar tal y tan espontánea expresión de la vida pensamos que la humildad ha comenzado instintivamente la interpretación del natural, en aquella época de infancia del arte, como empiezan los niños á dibujar ingenuamente, con espíritu, preocupados de la expresión y del acento de vida más que de la perfección de la forma, que no conocían los egipcios menfitas de 4.000 años ha, más que de un modo empírico.

Grande enseñanza reporta, en suma, la contemplación de estas primeras obras del arte representativo.

Se llega á la contemplación del arte del Medio Imperio y sorprende la vista de una cámara sepulcral entera, con sus pinturas simbólicas en los muros, su sarcófago decorado también con pinturas y al exterior las estátuas esculpidas en piedra caliza, de Usortasen I, sentadas, expresivas aún, pero con un reposo que anuncia ya el amaneramiento hierático del arte.

A favorecerle, vino, sin duda, la invasión de los Hyesos ó reyes pastores, paréntesis fatal en la historia de Egipto. El hieratismo, repetición de motivos simbólicos consagrados, se manifiesta después, durante largos años y aun siglos, en imágenes de un carácter uniforme, pocas veces expresivo, como no se trate de retratos de personas, apenas acentuados con rasgos de representaciones divinas y de personas divinizadas.

Queda y aun se acentúa el espíritu monumental y el carácter decorativo en las magníficas estatuas de los Tutmosis, los Ramses, los Meneptas y demás reyes de las dinastías del nuevo imperio Tebano. Algunos ejemplares revelan que el arte se mantiene fuerte y la técnica se perfecciona. Así lo demuestran la estatua retrato de Amenhotep, labrada en granillo negro, la expresiva y fina cabeza de la reina Taía, la magnífica estatua de basalto, de Tutmpsis III, el busto de Menefta, labrado en granito rosa y realzado en colores.

Sobresale entre los ejemplares de arte religioso, la imágen de piedra pintada de la vaca Hator, en su capilla abovedada, cubierta de pinturas, transportado todo de Deir-el-Baharí, donde fué descubierto.

Los anteriores retratos, ésta imágen y cientos de obras que no es posible mencionar aquí, representan cumplidamente el arte tebano y su mejor época, que comprende las dinastías XVIII y XIX.

José Ramón MÉLIDA.

Cairo, Abril de 1909.

De Soria

En el Concejo.

La sesión del miércoles último fué, de las de, *en segunda convocatoria*, y, *vamos tirando*.

El asunto único saliente, consistió en lo de

El Arroyo famoso
de la Ciudad, del Duero.

Si al Concejo fuera el pueblo soberano, el de la clase media y el de la aristocrácia ó del dinero (y á todo se llama Pueblo) vería con todos sus detalles precisos, psicológicos é íntimos, lo que dan de si las sesiones.

No es lo mismo verlo, que contarlo.

Allí la prensa, oye (cuando los ediles quieren no hablar en familia) apunta, y, calla.

El señor Secretario de la Excma. Corporación, dió cuenta de la real orden autorizadora de la desviación del supradicho *Arroyo*, con el crédito correspondiente de 23.055,25 pesetas para efectuar la obra.

La presidencia se felicita, exclamando ¡Después de 20 años!

(El *Noticiero* que hace mas de veinte, que asiste á las sesiones, apunta, y dice para su coleto, y gracias que en 7 de Febrero de 1901, hubo otra real orden de *rehabilitación*, autorizando al Ayuntamiento para llevar á cabo la elevación de las aguas del río Duero, é invertir en las obras la suma de 9.872,82 pesetas á que ascendía el total de la tercera parte del 80 por 100 y para convertir inscripciones en cantidad suficiente á producir 69.318.36.-Detallitos que no se olvidan á todos, y que los concejales tienen, ó deben tener guardados, por el Archivo municipal, donde les vemos entrar á colgar las capas ó los gabanes en invierno, y los sombreros ó las boinas en verano.)

—

Se abre la discusión sobre lo del *Arroyo* (que aunque se presupuestó, por entonces, no se realizaron las obras).

En «el debate», toma parte casi toda la media docena de ediles asistentes á la sesión, y también la presidencia de cuando en cuando.

¿Qué se discutía?....

Nada, lo de si «las grasas» que la maquinaria de «La Eléctrica de Soria» arroja en el cauce del río Duero, tiene ó no tiene *importancia*, y si es ó no es *perjudicial* para las aguas.

¿O es que las endulzará tal vez, como el azucarillo?....

Acostumbrada la Corporación á servir las «elevadas» aguas al vecindario, con los «bizcochos» y las «empanadas» del *Arroyo*; eso de «las grasas» le resulta por lo visto pura dulcería, á ella.

Pero no las tenían todas consigo algunos ediles, y apelando á lo que la opinión pública murmura y á lo que la prensa local ha dicho y repetido con fundamento, se vino á tomar acuerdo —ignorándo también desde que punto y hora «La Eléctica de Soria» se permitió el *arroje*, y si la cosa ha podido ó nó causar estado— se acordó, decimos, que antes de nada, pase el proyecto y lo de «las grasas» á *Informe* de las Comisiones de Policía y Beneficencia oyendo al señor Inspector de Sanidad.

(A *Noticiero*, callando en su asiento de la prensa) le parecía mentira que todos y cada uno de los representantes del Muni, al pasar por el Archivo, no hayan siquiera tropezado alguna vez con el documento que siendo Alcalde don José Morales Esteras, le dirigió en 18 de Abril de 1902 á don Joaquín Larrumbide, *Presidente de la Sociedad* «ELÉCTRICA DE SORIA», en aquella fecha.

Le decía el Alcalde señor Morales, al señor Larrumbide, entre otras cosas:

....«que cerró sin consideración alguna el sobradero de aguas del molino de Arriba, que hizo obras en la presa dando lugar á reclamaciones de algún vecino que entendía lesionados sus intereses, y que en fin, *en la Fábrica de vapor, creó una servidumbre viciosa, que necesariamente tiene que desaparecer*»....

—¡Huelgan los comentarios Pueblo soberano que no acudes á las sesiones para enterarte por tí mismo de todos los detalles precisos, preciosos y psicológicos é íntimos!

(Al marcharnos del Concejo el querido compañero que ayer nos alude desde un colega, y el que suscribe, ¿que extraño es, que no pensásemos algo, acerca del «sentido común?»)

PARA LA DESINFECCIÓN

Ha estado unos días en Soria, y anoche regresó á Valladolid, el farmacéutico de dicha capital don Bonifacio Martín, que tiene á su cargo la venta de aparatos para las Ciencias, y que á Soria trajo un *Triple desinfectador* á base de Formól, *modelo M-C.*

En las muchas poblaciones que ya lleva recorridas el farmacéutico señor Martín, nos consta que ha obtenido buenos éxitos al hacer funcionar el referido aparato.

En Soria, donde la desinfección de muchas cosas y edificios se impone, no era tampoco indudable el éxito.

—¡Y qué coincidencia! Alguien hubo de decir al señor Martín que en ningún edificio mejor que en el llamado *Hospital de Peregrinos*, podía hacerse el ensayo.

Y el ensayo se hizo, y á Dios sean dadas gracias, de este modo, oportunísimo y generoso, quedó *desinfectado* aquel... aquel... foco de insalubridad, según reciente declaración oficial del señor Inspector de Sanidad (que todo no lo ha de decir, ni mucho menos, el *Noticiero*.)

¡Pero qué coincidencias se dan en la vida, y como la verdad, la razón y la justicia se abren paso al través de los silencios, las indiferencias y algo más, que hablando del consabido Hospitalito se tendrán que aclarar.

Ahora vamos á lo de la lograda desinfección, gracias á la bondad del señor Martín.

—

El aparato que funcionó anteayer en el *Hospital de Peregrinos* es según nos han informado, un generador Formól en vapor bajo presión de tres atmósferas; utilizable para desinfectar ropas, habitaciones, muebles, equipajes, etc.

La casa Cuesta, Martín y Compañía, de Valladolid, construye tres clases de modelos: para grandes Hospitales y Corporaciones; para pequeños Hospitales y para Colegios, hoteles, fondas, posadas, establos, etc.

A los dos primeros modelos acompaña una estufa, cuya reproducción en pequeño hemos visto, la cual puede llamarse la Genese Española, porque conservando en ella los mecanismos del modelo imitado, se ha suprimido lo que sin ser esencial en su funcionamiento, merece tenerse en cuenta económicamente, resultando utilísimo el aparato en lo indispensable á toda población cuyas Corporaciones provinciales y municipales se preocupen verdaderamente de sus deberes sanitarios, y esto es en síntesis lo importante, y lo que por sí solo se recomienda á nuestra Diputación y á nuestro Ayuntamiento.

—Cuatrocientas y pico de pesetas tenemos entendido que cuesta el aparato; lo decimos sin el exclusivo propósito de *hacer el artículo* á la casa constructora, y en esta ocasión está bien justificado, pero *la desinfección* se impone en SORIA como en otras muchas poblaciones, y á esto es á lo que hay que atender si todo no ha de ser «teorizar» sobre higiene y salubridad.

—

Ayer por la tarde, en una casa particular ante media docena de señores, se hizo una nueva prueba del aparato, y, que hablen los que la presenciaron. Nosotros lo atestiguamos también. La prueba fué muy concluyente.

Hoy hemos sabido que la Farmacia del señor Morales Orantes ha adquirido ya un aparato de desinfección á base de Formól, modelo M-C.

¿Y la Diputación? ¿Y el Ayuntamiento? Hasta «La Cruz Roja de Soria», si llega á tener mas fondos que los que con hoy cuenta, creemos que lo adquiriría, en bien de la población y de las clases menesterosas.

Este es el fin humanitario que hay que perseguir.

EL MERCADO DE SORIA

Anteayer jueves tuvo lugar con bastante concurrencia y animación en las ventas, iniciándose algo de baja, muy poca cosa, en el trigo y el centeno, y á mas llegaría esa baja si se regulasen los mercados, y á los *acaparadores*, se les hiciese comprender razonadamente que su negocio particular con Valencia ni Barcelona, de hecho y de derecho debe quedar en estas circunstancias pospuesto ante el bien general de Soria, pues las clases pobres, las clases consumidoras en una palabra, tienen también que vivir y el precio del trigo á 13 y 13,50 pesetas, si no ha llegado ya á 14; es caro, pues el labrador está compensado con el precio remunerador de 11 y 11,50 pesetas cuando mas, y no se queja.

El Ayuntamiento de Soria, cuyas Ordenanzas municipales debe también hacer que se cumplan en los mercados, por obligación y por patriotismo debe asimismo ocuparse y preocuparse del *precio del pan*, como de todos los artículos puestos á la compra-venta, y que «revendedores» y «acaparadores» no sean los que por sí y ante sí, campen en la población.

La Plaza de Mercado está proyectada y aun aprobada *hace rato*.

¿Cuándo piensa hacerse?

Los concejales salientes dirán, que ya se ocuparán de ello los entrantes.

Y los entrantes, que ya debiera estar hecha.

Y en tanto Soria, sin Plaza de Mercado.

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DE

DERECHO COMERCIAL

Abandono.—Desistimiento voluntario de una acción ó de un derecho; el acto de dejar sin protección ni amparo á una persona que debemos cuidar, y el hecho de no guardar, recoger y tener en estima las cosas que nos pertenecen.

El Código de Comercio, al regular el contrato de transporte terrestre por el artículo 371, crea en favor del consignatario el derecho de abandono de las mercancías tranportadas con retraso por culpa del portador, siempre que á éste se le comunique por escrito tal resolución antes que los efectos transportados lleguen al punto de su destino. Cuando tenga lugar este abandono, el porteador satisfará el total importe de los efectos como si se hubiesen perdido ó extraviado.

Abuso de confianza.—El uso excesivo y malicioso de la confianza que los comerciantes depositan en sus dependientes ó mancebos, es causa legítima para que estos puedan ser despedidos por su principal antes de haber cumplido el tiempo del compromiso y sin que tengan derecho á reclamar indemnización alguna.

Acción jurídica.—Es el medio legal para reclamar en juicio lo que se nos debe conforme á derecho. De los diferentes actos y contratos derívanse diversas acciones, cuyo ejercicio aparece regulado por las leyes. «Las letras de cambio» aceptadas y protestadas en tiempo y forma legales, derivan á favor del portador del documento acción ejecutiva para exigir en sus casos respectivos del librador, del aceptante y de los endosantes, el pago ó el reembolso debiendo despacharse la ejecución, en vista de la letra y del protesto, sin otro reconocimiento judicial que hagan de su firma el librador ó endosantes demandados. Igual acción corresponde al librador contra el aceptante para obligarle al pago. El reconocimiento de la firma no será necesario para despachar la ejecución contra el aceptante, cuando no se hubiere puesto tacha de falsedad en el acto del protesto.

Según la constante jurisprudencia del Tribunal Supremo, la acción ejecutiva que hace de las letras de cambio debe entablarse en el lugar donde la letra fué aceptada, que es el designado para el pago.

Acciones de la Sociedad anónimas y comanditarias.—Son los documentos ó títulos que representan el capital social de las compañías anónimas, ó el perteneciente á los socios comanditarios de las compañías en comandita. Estes acciones podrán ser nominativas ó al portador: las nominativas deberán estar inscritas en un libro que al efecto llevará la compáñía; las acciones al portador estarán numeradas y se extenderán en libros talonarios.

Aceptación.—Es el hecho de admitir un cargo que se nos confiere, un encargo que se nos confia, un deber que se nos propone ó una cosa que se nos ofrece.

Aceptación de las letras de cambio.—Acto por el cual el librado recone la obligación de pagar la letra que se le presenta y que ha sido girada á su cargo.

Presentada una letra á la aceptación dentro de los plazos marcados en la ley, deberá el librado aceptarla por medio de las palabras «acepto ó aceptamos», estampando la fecha y la firma, ó manifestar al portador los motivos que tuviere para negar la aceptación. Esta debe inscribirse ó denegarse el mismo día que el portador presente la letra con este objeto, y la persona á quien se exija la aceptación no podrá retener en su poder la letra bajo ningún pretexto.

El que recibiendo una letra para aceptarla ó para hacerla aceptar, si es á cargo de un tercero, conservándola en su poder avisase por carta, telegramas ú otro medio escrito, haber sido aceptada, quedará responsable para con el librador y endosante de ella, en los mismos términos que si la aceptación se hallase puesta sobre la letra que motivó el aviso, aun cuando tal aceptación no haya tenido lugar ó aunque niegue la entrega del ejemplar aceptado á quien legítimamente lo solicite.

No podrán aceptarse las letras condicionalmente, pero si limitarse la aceptación á menor cantidad de la que la letra importe en cuyo caso podrá protestarse por el resto hasta la total cantidad del giro.

La aceptación de la letra constituye el aceptante en la obligación de pagarla á su vencimiento, sin que pueda revelarle del pago la excepción de no haberle provisto de fondos el librador, ni otra alguna, salvo la de falsedad de la aceptación.

Sin embargo de este precepto terminante del Código del Comercio, el tribunal Supremo, en su sentencia de 12 de Julio de 1899, declara: «Si bien el aceptante no puede oponer al portador de la letra excepción de carecer de fondos del librador, puede con plena eficacia oponerla á este último cuando, fundándose en el mero acto de la aceptación, le exige indebidamente el pago.

(Se continuará.)

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

BERLANGA DE DUERO.—Hoy esperábamos, y no la hemos recibido, carta de nuestro diligente Corresponsal en dicha villa, dando cuenta del acto inaugural del Convento Casa-noviciado de Paredes-Albas que acaban de fundar los P. P. Agustinos Recoletos, el cual, según hemos oído, ha sido muy solemne y se ha visto muy concurrido.

Esperamos estensa información.

—

NAVALENO.—Hallándose en el juego de pelota del pueblo, varios vecinos, se entabló anteayer una disputa que degeneró en riña violenta, de la que resultó con dos heridas Genaro López Miguel; una en la frente producida con palo que le asestó Fausto de Miguel, y la otra producida por arma de fuego que le dió en la ingle izquierda ocasionándosela Rafael Peña Benito.

Las dos heridas han sido calificadas por el médico de la localidad, de «pronóstico reservado».

Ha sido detenido Rafael Peña por la Guardia civil del puesto, y en cuanto á Fausto de Miguel no pudo ser habido, juzgándose que inmediatamente marchase del pueblo con dirección á Soria, donde tenía que comparecer á un juicio por estar procesado en un hurto de maderas y á cuya vista tenía que asistir.

—

BURGO DE OSMA.—El capitán de la Guardia civil del puesto de dicha villa comunica que el miércoles pasado á las diez y media de la mañana se fugó de la carcel de la villa de Abejar, donde se encontraba detenido bajo la custodia del Alcalde, Evaristo Escribano Ortega, como presunto autor de un incendio en la Fábrica de aserrar madera del pueblo de Muriel Viejo.

El Evaristo se presentó anteayer al Juzgado de instrucción de Burgo de Osma y ha ingresado en la carcel. Se dice que ha manifestado hallarle inocente del hecho que se le imputa.

—

FUENTELCARRO.—A consecuencia de la costumbre que existe en muchos pueblos, de disparar armas de fuego durante las procesiones de las Fiestas, el mozo Ambrosio Lafuente hizo una descarga y sin premeditar cómo la verificaba, atravesó el muslo derecho á un anciano de setenta y dos años de edad llamado Francisco Casado, que asistía á la fiesta desde el vecino lugar de Tejerizas.

Tan lamentable suceso, ha sido muy comentado y sentido en el pueblo.

Lluvias de Mayo.

En todos ó en casi todos los pueblos de la provincia soriana, se tienen noticias de que las lluvias de Mayo actual han sido tan copiosas como beneficas para los cam-

pos, cuyas cosechas de cereales prometen ser buenas y abundantes, lo mismo que en la capital.

Mucho celebraremos, que no lleguen los nublados y apedreos á causar daños y estragos que serían de lamentar, y que si existiese la «Sociedad provincial de seguros contra la pérdida de las cosechas»—como propuso la Excma. Diputación provincial—tendrían grande alivio nuestras clases agricultoras, estendiendo también esos seguros á los ganaderos, por que ganadería es también en excelentes condiciones nuestra provincia.

—¿No debiera pensarse en la asociación por sí mismos, tanto labradores como ganaderos de nuestro país, sin apelar á Sociedades ó Empresas que sin lazos de estabilidad ni afectos en nuestro país, no les pueden ofrecer tanta confianza como las que se fundasen entre paisanos de reconocida probidad?

Piensen algo acerca de esto, nuestras clases productoras.

Comisión provincial de la Cruz Roja de Soria.

SORTEO.

El sorteo de las MOÑAS *regaladas á «La Cruz Roja» por las señoritas que presidieron la novillada del domingo 9 del actual, tendrá lugar mañana domingo 23 á las doce del día, en el salón de la planta baja de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria.*

Se ruega la asistencia al sorteo, á todas las personas que deseen presenciarlo.

Soria 22 de Mayo de 1909.

La Comisión.

TEATRO PRINCIPAL

Lleno, el jueves pasado.

Fué, el «diluído» juguete; ¡en tres actos! titulado por los Quintero *Las de Caín* y que lo mismo podía ser las de Martínez, Gómez, Pérez ó González en cada capital de provincia, y que hizo «las delicias del respetable.»

Se rieron los chistes y se aplaudió á La Compañía cómico-dramática Montijano, que presentó bien la obrilla.

No hubo, ni antes ni después, piececita suelta, y nos alegramos; que para «moda» con las producciones quinterescas, basta y sobra.

El paisano Ballenilla repitió lo que tanto se corea, de las consabidas.

Amigo Balle ¿nos dará usted, que es tan buen artista, y tan amable, algo de música *nueva?*

—Conste por adelantado, nuestro reconocimiento.

¿Y Los *Intereses creados*, se repetirán?

***

Esta noche *Lo Cursi*, comedia en tres actos, de Benavente. Gracias á Dios que no se «quinterea.»

Es sábado ¿habrá lleno?

Lo celebraríamos, porque también agrada ver «mucho público» en el Principal.

Y mañana domingo, apreturas.

Es la 8.ª de abono, faltan cuatro, y el beneficio para La Cruz Roja, de Soria.

Bien por la Compañía Montijano.

A. Puentes.

Noticias

* Según, particularmente hemos sabido, ayer visitó una Comisión del Ayuntamiento acompañada del Inspector de Sanidad señor Febrel, la fábrica «Eléctrica de Soria», y nada pudo resolverse del *arroje* de grasas de la maquinaria al río, porque aquella no estaba en funciones.

Hemos oído que son contadas veces las que ese *arroje* dicen que se verifica.

Podrá ser, no lo dudaremos si tal se asegura y se prueba, pero, lo cierto es, que ha existido y existe sin previa ó con previa autorización y sin que la prohibición se haya impuesto.

Ello dirá, pues la Inspección de Sanidad hemos oído decir también, que no cejará en el cumplimiento de su deber.

* D. E. P. Anteanoche falleció cristianamente, á los 62 años de edad, después de larga y penosa enfermedad, sufrida con gran valor y resignación, nuestro estimado paisano y antiguo amigo don Bruno Rubio Fernández, que tan apreciado era en Soria y Agreda especialmente, gozando de generales simpatías.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro, al cual asistió concurso numerosísimo de todas las clases sociales, presidiendo el duelo sus próximos parientes señores Tudela, Cisneros y varios amigos.

Descanse en paz el inolvidable finado, y reciban sus desconsolados hijos y demás familiares nuestro sincero pésame.

* En otro lugar del periódico ya nos ocupamos del *Aparato de desinfección* que estos días se ha ensayado en Soria y que ha adquirido el farmacéutico soriano don José Morales, entre el cual y el Ayuntamiento de la capital, se nos ha dicho, que hay alguna inteligencia para que no tan sólo sea éste el aparato desinfectador que llegue á funcionar de hoy en adelante en Soria.

Celebraremos todo lo con este motivo redunde en beneficio del saneamiento y la higiene de la capital.

* Entre las mercancías que hoy han llegado en el tren á Soria, hemos visto algunos miles de ladrillos huecos de los que se vienen fabricando por el señor Morales Esteras, y que son de excelente calidad.

También han llegado numerosas cargas de carbón vegetal, de Quintana Redonda y algunos pisos de guarros de Veredas (Ciudad Real).

* Hoy, en Soria, hace tiempo magnífico y en toda la temporada veraniega es bien agradable la vida en esta capital y su provincia, deseando á cuantos viajeros llegan á nuestro país que la disfruten muy tranquilamente.

* Hemos visto esta madrugada trasportar numerosos cuévanos de enjambres de abejas que los colmeneros de tierra de Yanguas han traído á vender, y más de ochenta de aquellos los han adquirido varios industriales cereros en esta capital.

* Apenas hay un enfermo que no use el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

* Desgraciadamente se ha comprobado la triste noticia del fallecimiento de nuestro estimado paisano don Juan Navas Rocha, que tan popular fué en Soria.

Su apreciado hermano Tomás fué de Langa de Duero á Madrid á que le practicasen una delicada operación quirúrgica y tal fué la emoción que don Juan Navas Rocha sufrió al ver operar á su hermano, que le sobrevino á él la muerte.

Don Tomás, ha tenido que regresar á Langa sin operarse al fin.

Mucho sentimos el fallecimiento de aquél y el estado lastimoso en que este se encuentra.

Reciban las familias de ambos, nuestro sentido pésame.

—

DE VIAJE.

En el tren corto del jueves último salió para Burgos nuestro estimado paisano don Urbano Valera Iglesias.

—Ayer llegaron á esta capital, procedentes de París, en un automovil de 12|20, nuestro buen amigo don Adrián Otlet con el señor don Enrique Peñalver, hermano del Alcalde de Madrid.—Binvenidos.

—De Zaragoza han llegado á la villa de Almenar en su automóvil, el señor Motos director del *Heraldo de Aragón*, distinguida señora y bella hija Elena.

—Para los baños de Alhama ha salido de la expresada villa el conocido medico de la misma don Santiago Agreda.

—Ha regresado de Madrid, nuestro querido compañero en la prensa local don Valentín G. Ugalde al que hemos tenido el gusto de saludar.

—Anteayer, de paso para Berlanga de Duero, vino á Soria nuestro estimado amigo don Juan Plaza, canónigo magistral que fué de la Insigne Colegiata soriana y hoy Maestrescuela de la Catedral de Calahorra, donde es tan apreciado y considerado como entre nuestros paisanos.

—Ha regresado de Madrid, donde ha adquirido los aparatos más modernos y perfectos en su profesión de Dentista, nuestro estimado paisano don Gregorio Cuevas Acebes.

—

CULTOS RELIGIOSOS

En la iglesia de Religiosas Clarisas mañana domingo á las cuatro de la tarde se reza el Santo Rosario haciendo devota consideraciún sobre alguno de sus Misterios.

También mañana á las seis de la tarde tendrá lugar el ejercicio piadoso de la Santa Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento, después Lectura espiritual Meditación y Encomiendas terminando los Cultos con el cántico Santo Dios, divina bendición y reserva.

Después del ejercicio del Mes de María á las seis de la tarde principia en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen la Novena rezada de la Madre del Amor Hermoso.

Continúa el piadoso el ejercicio del Mes de las Flores en la Merced á las cinco de la tarde, en el Cármen y San Francisco á las seis y en la Mayor á las seis y media.

Por Telégrafo.

Madrid 22 á las 4'30

La Exposición de Valencia

Llegan telegramas de la ciudad del Turia dando detalles de la magnífica Exposición regional valenciana, que es un acontecimiento.

A las siete de esta madrugada las tropas han ocupado la carrera que ha recorrido S. M. Alfonso XIII entre inmenso gentío. En los balcones se lucían colgaduras y hermosas valencianas y forasteras arrojaban flores, estando también cubiertas de ellas varias calles, en las que se han levantado bonitos arcos. La tribuna de la estación férrea muy adornada y repleta de distinguidas personalidades. A la llegada del tren ha habido ovaciones regias. El Alcalde de Valencia ha saludado al Rey en nombre de la Ciudad y han ocupado ambos un carruaje magnífico con los señores Maura y Ferrándiz, siguiéndoles en la comitiva más de un centenar de coches con Autoridades y Comisiones.

En la Catedral se ha cantado solemne *Tedeum*.

Después, desde un balcón de la Capitanía general, ha presenciado el desfile, recibiendo muchos aplausos.

Valencia está hoy de gran fiesta.

Anoche, el Ayuntamiento valenciano, banqueteó á los Almirantes, Jefes y Oficialos de las Escuadras Inglesa y Francesa y á la Española. Hubo afectuosos brindis del Alcalde á los embajadores francés é inglés.

En Barcelona

Comunican que está agonizando una bella señorita que ha sido atropellada por un bandido en el tren de Sitges cerca de Manresa y que el bandido había asaltado el coche donde iban padre é hijos, cloroformizándolos. Les robó y al despertarse el hijo, el malhechor huyó.

Senadores demócratas y Maura

Esta tarde se reunen en la Alta Cámara los Senadores demócratas para adoptar acuerdo análogo á los liberales respecto al proyecto de Administración local.

Parece, que el señor Maura, convencido de la imposibilidad de aprobar la parte provincial del proyecto, prepara otro proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales y provinciales hasta la aprobación total de aquél.

Créese que los señores Moret y Canalejas estarán conformes, pero los republicanos se opondrán tenazmente á los propósitos de Maura.

Las Cortes con cerrojazo

Las Cortes, ya se asegura hoy que serán cerradas para la fecha fija del día 10 de Junio próximo.

Hay gran revuelo político en estos momentos que se le da aire á la noticia.

Besada afirmativo.

El ministro de Hacienda señor Besada acaba de afirmar que antes de las vacaciones parlamentarias, se ha de quedar aprobado el proyecto de reforma del Código de Comercio en la parte referente á las quiebras.

En honor del maestro Bretón.

El Círculo de Bellas Artes regaló anoche, solemnemente, al célebre músico don Tomás Bretón, una preciosa batuta como testimonio de agradecimiento por el inspirado Himno que aquél compuso «A la guerra de la Independencia».

El maestro Bretón fué muy ovacionado.

Los Diputados de Lérida.

Han visitado hoy al ministro de Fomento señor Sánchez Guerra, pidiéndole con empeño que active mucho las obras de la primera sección del ferrocarril del Noguera Pallaresa. El ministro ha prometido atenderles.

El Instituto Geográfico.

El señor Director del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de enviar una importante Circular á los Jefes provinciales dándoles instrucciones terminantes respecto á la rectificación del Censo y Listas electorales que habrán de estar expuestas en toda España el día 25 de Junio al 5 de Julio próximo.

Para las Escuelas públicas.

La *Gaceta* de hoy publica la disposición oficial dictando reglas de saneamiento é higiene en las Escuelas públicas, que se harán cumplir rigurosamente.

Notas de última hora.

Mañana la Academia de Bellas Artes celebrará recepción del exministro señor Osma.

—Se dice que los señores Aguilar de Campoo y Sanchez Guerra han conferenciado reservada y extensamente respecto á los asuntos del Canal.

—Los alumnos del quinto año de Ingenieros de minas van á efectuar en Canarias las prácticas correspondientes á su carrera.

Del Extranjero.

Telegrafían de Sofía que cerca de Konvaly ha tenido lugar un combate de las fuerzas turcas y búlgaras y que éstas guarnecen las fronteras.

En el Haya se conocerá hoy el fallo del tribunal de arbitraje del incidente franco alemán en Casa Blanca.

El Corresponsal.

VENTA.—Se vende la Casa-Palacio, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Lérida, frente á Santo Domingo, sita en esta Ciudad. Consta de muchas habitaciones, terrado, dos jardines, cochera, pozo surtido, fuente pública incrustada en la pared de dicho Palacio, el cual confina con la carretera y muralla de la ciudad; es apropósito con reformas, para habitaciones y almacenes, darán razón, Plaza de Aguirre, 5, principal, Soria. 1—3

Mancebo.—Se nesecita uno en la villa de Almenar que sepa herrar bien.

Para tratar dirigirse á don Mariano Esteban, Veterinario, en dicha villa. —2—

"La Mutual Franco-Española,,

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias. —4—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Baniel, agregado de Viana, con unos 40 habitantes se halla situado en llano al pié de una cordillera cerca de un monte de encina é inmediato al *río Duero*, el cual parece halagarle con sinuosidades y rodeos, formando en cada uno pequeñas islas alfombradas, circuídas de arbustos y salpicadas de espinos; es uno de los lugares de nuestra Provincia, á quienes la naturaleza aparenta sonreis complaciente sin ser nunca pródiga con ellos.

El terreno, que en su mayor parte es de alubión; produce trigo de mediana calidad, centeno, cebada, garbanzos y algunas otras legumbres; pero una deliciosa huerta, cerrada con tapias, que hay en él, le alecciona inútilmente con sus hortalizas y frutas sobre la convenienza de acometer semejantes cultivos en los puntos más á propósito de su reducido término, que más que libre parece prisionero bajo alegre horizonte escoltado por Viana, Almazán y el río *Duero* que extrechan sus límites; pero prisionero á quien se ofrecen horas de expansión ya en la caza de perdices y conejos, bien en la persecución de lobos, raposas y aun venados, ó ya en la pesca de peces y sabrosas truchas.

Su iglesia, dedicada á San Estéban, y cuyo edificio aunque pequeño es de sillería, corre aneja de la de San Miguél de Almazán cuyo párroco la sirve por medio de un teniente cura.

Corresponde al obispado de Sigüenza, al juzgado de Almazán distante una legua, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con la Capital por la barca de Velacha, Lubia y Rábanos.

BAR

Baraona, como lo quieren el uso y los mismos documentos oficiales en vez de *Barahona*, cual se acomoda á la etimología del nombre que la tradición se empeña en derivar de la frase *varona habías de ser* pronunciada por Alfonso I de Aragón al varra vencido por una mujer, cuenta en la actualidad, según informe del Alcalde don Mateo Ranz, al que agradecemos su contestación á nuestro

molino de harinas y batán, y enclavado entre los términos de Muriél, Calatañazor, Valdealvillo y Torre de Blacos.

Sepárale de la Capital un trayecto de siete leguas; dista seis de Almazán, á cuyo partido corresponde; cuatro de Osma, á cuyo obispado pertenece.

Sus producciones son las elementales de la agricultura, algo adicionadas con cáñamo y lino, pero insuficientes para el bienestar de sus 70 moradores que se ven precisados á buscar en la recarguería y esquileo de ganados fuera de su término el auxilio que este les niega por su limitada extensión.

El camino por donde se comunica con la Capital, cruza por Calatañazor, La Mallona, Villabuena, Carbonera y Golmayo.

AYL

Aylagas, cuyo número de habitantes asciende á 156 cuya parroquia es aneja de Fuentecantales y cuya escuela disfruta de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; tiene por agregade á *Cubillos*; corresponde al partido del Burgo, obispado de Osma, del que dista tres leguas, á la Audiencia Territorrial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, se halla enclavado entre los términos de Herrera, Valdeavellano, Fuentecantales y Ucero. Comunica con la Capital, distante nueve leguas, por dicho Fuentecantales, Cubillos, Villaciervos, Carbanera y Golmayo.

Una cordillera de tierra calcárea le pone al abrigo de los vientos N. y S. O. cuya circunstancia le proporciona clima templado y sano.

Su terreno que es de primera, segunda y tercera calidad, es en parte regado por un pequeño *río* y produce trigo de buena especie, centeno, cebada, avena, legumbres y hortalizas y regulares pastos para la ganadería.

La industria es limitada, pues solamente registra el tejido de lienzo y de paño sayal, y las costumbres de los moradores humildes como los edificios que habitan: ni uno hay entre todos digno de mención, incluso la iglesia.

TILBURI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en Sroia. 8—10

CUENTO SEMANAL—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificsciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, he mana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.**

Depósitos en Soria:
Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6. 25—52

Lloyd Sabaudo

Linea regular mensual de Barcelona á Buenos-Aires

Próxima salida de Barcelona DIRECTO para
Río de Janeiro, Santos y
BUENOS—AIRES

por el nuevo y rápido trasatlántico

RE D'ITALIA

el día 17 de Junio próximo.
PRECIOS: en 1.ª clase desde FES **450.**
en 3.ª clase Ptas. **200.**

Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del
Lloyd Sabaudo.-Paseo Colón, 29, Barcelona. —11—

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Á OBRAS Y PERIÓDICOS

Librería de P. Rioja.—*Soportales del Collado, 42, SORIA.*

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —21—

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO
FRANCÉS-ESPAÑOL
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES
Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de Dª Margarita Mª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: ***Bailly-Baillière é Hijos***, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Indivíduo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é indivíduo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.) -49-

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil, ó en la imprenta de este periódico.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE

Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 43

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

70 **AYL**

AYLLONCILLO, agregado de Fuentelsaz, con unos 80 habitantes y escuela que tiene de asignación anual 500 pesetas. (Véase Aylloncillo.)

AZA

Azapiedra que forma parte del municipio de Villar del Ala, cuenta unas 150 almas y se halla situado en la falda de una sierra, que toma el nombre de dicho *Villar*, á cuya escuela concurren los niños de Azapiedra.

Carece de iglesia, y tiene una ermita bajo la advocación de San Martín, terreno escabroso y un monte robledal con caza de perdices, liebres y conejos.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territoral de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista cuatro leguas, comunicándose con ella por Espejo, Chavaler y Garray.

El término, cuyas producciones se reducen á las elementales de agricultura y pastos para el ganado lanar, cabrío, vacuno y cerda, se halla limitado por los de Villar, Rebollar, Espejo y el Royo.

La única industria de sus moradores consiste en la emigración periódica con los ganados ó al trabajo en los molinos de aceite en Andalucía.

AZC

Azcamellas, lugar no más afortunado que el anterior en vecindario, ni en producciones y ganados, ni en la calidad del terreno, podría describirse con iguales palabras si careciese también de iglesia, si sus límites fueran los mismos y si correspondiera á igual partido judicial y Obispado; mas no sucede así: tiene iglesia aunque modesta, dedicada á Santa Agueda; limita con términos de Medinaceli, Benamira, Arbujuelo y Fuencaliente, pertenece al partido judicial de Medinaceli, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Báñanle dos riachuelos, que no se aprovechan para el riego; tiene una fuente de líquido salado, y aventaja al anterior en que tiene escuela dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, en la situación topográfica, pues se alza junto á un valle, y en que ha podido sustraerse á la emigración periódica que sirve de auxiliar al lugar antecedente.

AZC 71

Sus producciones agrícolas son las generales de Agricultura, verduras y patatas.

Dista de la Capital trece leguas, y se comunica con ella por Salinas, Corbesin, Radona, Adradas, Sauquillo, Coscurita, Almazán, Lubia y Rábanos

BAL

BALLANA (La), Granja. (Véase Almazán.)

Balluncar ó VALLUNCAR, que de ambas maneras lo vemos escrito, pertenece al partido de Almazán, separado una legua; dista siete de Sigüenza, su diócesis, y veinte y nueve de la Audiencia Territorial de Burgos. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza y comunica con Soria por La Miñosa, Almazán, Lubia y Rábanos ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas, casa, y retribuciones; iglesia parroquial servida por el párroco de Cobertelada como filial suya; fuente de buenas aguas; una dehesa boyal, y 16 casas de humilde construcción.

Enumera 162 almas que vienen agregadas al municipio de Cobertelada, y se halla situado en llano al pié de una extensa cordillera por la que discurren liebres y conejos á la par acaso que las raposas y los lobos atisban de sus escondrijos la aproximación de algún rebaño para mermarlo cruelmente.

El término, por el cual se precipita el arroyo *Pesquera*, se halla enclavado entre los de La Miñosa, Frechilla, Torremediana y Cobertelada y produce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y heno para la ganadería.

Esta no es muy numerosa, pero ocurre con sus rendimientos á los dosvelos del agricultor.